

**Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.
Administración 2018-2021.
Presidente Municipal.
Presente.**

Mediante el presente Dictamen, los que suscriben **C.C. Regidores Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** Comisionados a los trabajos de la **"Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento"** exponemos lo siguiente:

NORMATIVIDAD:

- Artículo 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento.

ANTECEDENTES:

Mediante la 1ra.Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del 2018, por unanimidad de votos del Ayuntamiento se conformó la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, quedando integrada por los **Regidores C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;**

INSTALACION DE LA COMISION

Siendo las 12:30 p.m. del día 23 de agosto del año 2019, la Comisión integrada por los **Regidores; C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** integrantes de la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, procedimos a instalar la Comisión para la revisión de los Asuntos que sean de competencia del Ayuntamiento a tratar en la Décima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, como lo manifiesta la Convocatoria dirigida a cada Regidor y Sindico, integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021;

Acto seguido se continuó con la revisión de las Siguietes Solicitudes enviadas a Regidores y al Secretario General.

"SOLICITUDES PRESENTADAS A CORRESPONDENCIA"

NO.	ASUNTO/OFCIO	PARA CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO	PARA TURNAR A	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	-SOLICITUD PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LEY DE INGRESOS 2020 PARA EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESION DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN.	
2	SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE COMERCIO CENTRAL 1 A INDUSTRIAL, EMPRESA MILENIUM ASOCIADOS S.A. DE C.V.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESION DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN.	
3	SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN "PENSAR, PRIORIZAR, PROTEGER" PARA QUE SE INCORPORE O INSCRIBA EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, EN EL PROGRAMA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL"	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESION DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN.	
4	SOLICITUD PRESENTADA POR LOS REGIDORES PROPIETARIO L.E.P. YOLANDA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, L.E.P. LAURA ANDRADE FLORES Y LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL, PARA QUE SE SOMETA A APROBACIÓN EL "REGLAMENTO DE EL RASTRO MUNICIPAL"	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESION DE AYUNTAMIENTO	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN.	
5	OFICIO PRESENTADO POR LOS AGENTES MUNICIPALES, DONDE SOLICITAN AUMENTO DE SUELDO.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESION DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN.	
6	OFICIO PRESENTADA POR LA COORDINADORA DE EDUCACIÓN, DONDE SOLICITA A LOS ONCE REGIDORES, SU APOYO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA 55 ALUMNOS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL AGUSTÍN YÁÑEZ NO. 48, YA QUE DICHO PLANTEL EDUCATIVO NO PUEDE SER BENEFICIADO POR EL PROGRAMA "RECREA EDUCANDO PARA LA VIDA"	NO SE APRUEBA	SERÁ ATENDIDO DE MANERA PARTICULAR.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN.	

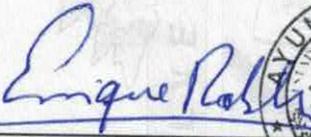
Los Regidores Comisionados mediante la lectura, Conocimos y discutimos los anteriores puntos de manera que realizamos el presente:

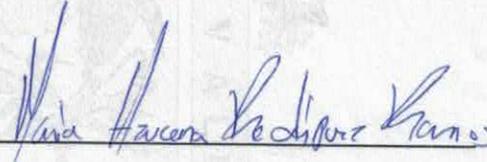
Dictamen

Que estando en lo previsto por el Artículo 6 del Reglamento Interno de Sesión del Ayuntamiento se conoció sobre la Convocatoria para la Décima Novena Sesión Ordinara de Ayuntamiento. Así mismo se discutió la presentación de 06 (seis) puntos de los cuales se determina que cinco son Competencia del Ayuntamiento, y uno será atendido de manera particular.

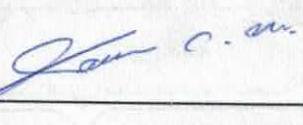
El Grullo Jalisco, a 23 de agosto del 2019, siendo las 12:49 p.m. reunidos en el Recinto Oficial de las Sesiones de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de El Grullo, Jalisco, los Regidores Comisionados en presencia del Secretario General del Ayuntamiento avalan el presente Dictamen para consideración del Pleno del Ayuntamiento, firmando para Constancia al margen y calce del mismo.



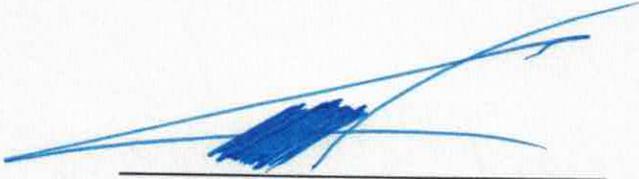

Ing. Enrique Robles Rodríguez


Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.

Regidor. **COMISIÓN DE REGIDORES** Regidor.


Lic. Javier Covarrubias Michel.

Regidor.



Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera.
Secretario General del Ayuntamiento.